

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Astrid Jessenia Rodríguez López</u>	CUI:	<u>2271 16887 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1218-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnico</u>	Nit del Contratista:	<u>8030130-4</u>
Número de Factura:	<u>448678880</u>	Serie:	<u>15F600DC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 50,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 al 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1.- Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos que optimicen la elaboración, diseño y modificación de planos.
- 2.- Realicé tareas afines a los servicios que presto apoyé en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
- 3.- Apoyé en el desarrollo de lineamientos que agilicen la revisión de papelería de solicitudes de infraestructura deportiva y verifique datos especificados de personas responsables de los proyectos, certificación de la finca, sellos del comité, verificación de la firma del representante del comité, alcalde o cualquier entidad.

Astrid Jessenia Rodríguez López
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Arq. Juan Daniel García Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Arq. Juan Daniel García Castillo
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

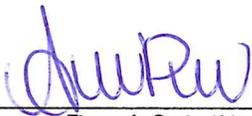
Nombre completo del Contratista:	<u>Astrid Jessenia Rodríguez López</u>	CUI:	<u>2271 16887 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1218-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnico</u>	Nit del Contratista:	<u>8030130-4</u>
Número de Factura:	<u>448678880</u>	Serie:	<u>15F600DC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/08/2023 al 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 50,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 al 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

Objetivos del Contrato: **"El Profesional" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para El Departamento de Programación Sustantiva, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).**

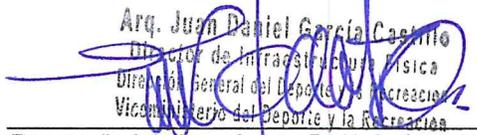
Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos que optimicen la elaboración, diseño y modificación de planos.
- Realicé tareas afines a los servicios que presto apoyé en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
- Apoyé en el desarrollo de lineamientos que agilicen la revisión de papelería de solicitudes de Infraestructura deportiva y verifique datos especificados de personas responsables de los proyectos, certificación de la finca, sellos del comité, verificación de la firma del representante del comité, alcalde o cualquier entidad.
- Se apoyo en la elaboración de estimaciones de pago de los diferentes proyectos asignados a la Dirección de Infraestructura Física.

Astrid Jessenia Rodríguez López
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Arq. Juan Daniel García Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Arq. Juan Daniel García Castillo
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Astrid Jessenia Rodríguez López</u>	CUI:	<u>2271 16887 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1218-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnico</u>	Nit del Contratista:	<u>8030130-4</u>
Número de Factura:	<u>448678880</u>	Serie:	<u>15F600DC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/08/2023 al 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 50,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/08/2023 al 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

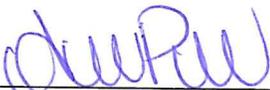
Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

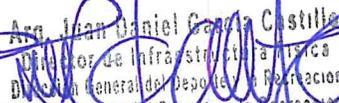
- Apoye en la elaboración de informes relacionados con los avances de los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- Apoye en la elaboración de estimaciones de pago de los diferentes proyectos asignados a la Dirección de Infraestructura Física.
- Apoyé en el desarrollo de lineamientos que agilicen la revisión de papelería de solicitudes de infraestructura deportiva y verifique datos especificados de personas responsables de los proyectos, certificación de la finca, sellos del comité, verificación de la firma del representante del comité, alcalde o cualquier entidad.

Astrid Jessenia Rodríguez López
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Arq. Juan Daniel García Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Arq. Juan Daniel García Castillo
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)